

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 1 de 6	

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 04 de 2019			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)		Hora inicio:	
Instancias o Dependencias reunidas:	Rectoría, Oficina Jurídica, Oficina de Desarrollo y Planeación, representantes de profesores ante los cuerpos colegiados de la Universidad, Junta Directiva de ASPU y profesores interesados.		
Lugar de la reunión:	Sala de Juntas de la Rectoría		

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Ver lista de asistencia con firmas	

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo por parte del Rector y presentación del orden del día. 2. Aclaración sobre el resumen de reunión 03 3. Presentación de información financiera (Cifras del Marco Presupuestal de Mediano Plazo de la UPN). 4. Preguntas, intervenciones y comentarios de los asistentes. 5. Conclusiones y compromisos para la próxima reunión

6. Desarrollo del Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Saludo y presentación del orden del día. El profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, rector de la Universidad saluda a los presentes y agradece por su presencia y asistencia a la cuarta

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 2 de 6	

reunión de la Mesa de trabajo para la formalización laboral; presenta el orden del día y da la palabra a la Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, quien ejerce la secretaría técnica de la mesa, con el fin de informar sobre el resumen de la reunión No. 03. La funcionaria informa que ya se tiene y fue enviada a los participantes, recibiendo aportes de la abogada Tary Garzón, asesora de Rectoría, quien expuso en dicha reunión el marco jurídico nacional e institucional de la vinculación docente. Informa que además se recibieron aportes del profesor Alexander Pareja, quien solicitó ajustes en los que amplía su intervención.

2. **Aclaración sobre el resumen de reunión 03.** La abogada Tary manifiesta que considera inconveniente tal ampliación, pues el documento quedaría desequilibrado frente a la exposición que hizo la Universidad, y que, además, el acuerdo inicial de la mesa fue elaborar resúmenes de reunión.

La secretaria técnica manifiesta que efectivamente el acuerdo fue realizar resúmenes de reunión, los cuales se ponen a consideración de los participantes de cada reunión y, en caso de considerar necesario, éstos envían un texto corto y preciso para integrarlo en el documento.

Se concluye que se mantendrá el acuerdo inicial sobre el resumen de la reunión y se invita al profesor Alexander Pareja para que envíe un texto que pueda anexarse al mismo, a manera de comunicación.

3. **Presentación de la información base del marco presupuestal.** La Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación inicia con la presentación de información y datos del Marco presupuestal de mediano plazo, en el cual resalta las generalidades y algunos aspectos conceptuales, para luego avanzar con el análisis de ingresos y gastos entre el 2014 y el 2018. (Se adjunta presentación).

La primera parte de la presentación se refiere al marco normativo interno que determina la existencia de un marco presupuestal de mediano plazo de la UPN (Acuerdo 044 de 2015, Estatuto de presupuesto de la UPN), y se mencionan los elementos que dicho documento debe contener. Seguidamente, se presentan las cifras históricas de ingresos y gastos de la Universidad, mostrando cada una de las fuentes que componen los ingresos, así como los usos (gastos) que estas financian. Un aspecto relevante a destacar es el relacionado con el nivel de ingresos provenientes del presupuesto nacional, los cuales crecen a un ritmo menor que los gastos de la Universidad, especialmente los gastos de personal. El hecho de que los gastos de personal son mayores a la transferencia que se recibe de la nación, conlleva a que la Universidad deba, de manera permanente, gestionar mayores recursos propios para cubrir los gastos de personal que no son cubiertos en su totalidad por la nación y, además cubrir gastos generales (mantenimientos, servicios públicos, impuestos, viáticos y gastos de viajes, comunicaciones, etc.).

Luego de finalizada la presentación por parte de la Jefe de la ODP, se da espacio para preguntas e intervenciones por parte de los asistentes.

4. **Preguntas, intervenciones y comentarios de los asistentes.**

El rector interviene planteando que la información permite recoger aspectos relevantes en relación con el análisis cuidadoso que debe realizarse en relación con la situación financiera de la Universidad y las

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 3 de 6	

posibilidades de asumir nuevos compromisos, como los que implica un proceso de formalización laboral. Las cifras presentadas permiten determinar que los ingresos históricos de la Universidad, no son suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento de la Universidad; incluso ni siquiera los gastos de personal, que como se indicó en las gráficas presentadas por la jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y, por lo tanto, se hace necesario revisar con cuidado cualquier decisión que se llegue a tomar, dado que la financiación de los gastos de la universidad se vienen financiando en un alto porcentaje de recursos propios, y esta relación sigue creciendo. Lo anterior no impide que la Universidad mantenga los esfuerzos y pueda focalizar mayores recursos en el mejoramiento de las condiciones de los docentes.

La profesora Claudia Ximena Herrera, interviene y pregunta, ¿si la información que se presenta y los análisis que se han realizado tienen en cuenta la relación entre número de estudiantes y el número de docentes, en relación con los recursos disponibles de la Universidad? ¿En dónde se puede visualizar el porcentaje de los recursos vía convenios con los cuales se financia el pago de horas docentes? ¿si en los gastos generales está incluido el alquiler de los espacios físicos o arrendamientos? ¿Si en el presupuesto se logra visualizar lo que se deja de hacer dada la diferencia entre ingresos y gastos o cómo queda esa información? ¿Qué expectativa se tiene con ello, como manejar esas dificultades para asumir esos y nuevos gastos?

El profesor Alexander Pareja Giraldo interviene diciendo que es evidente la desfinanciación de la educación pública y la administración hace esfuerzos para financiar la Universidad incrementando los recursos propios para cubrir obligaciones, con lo cual él no está de acuerdo, pues desde su perspectiva la administración debe exigirle al Gobierno los recursos suficientes para superar esa crisis de desfinanciación; hace mención del incremento de la cobertura en el número de estudiantes y programas con un incremento de la figura de los ocasionales y catedráticos, con vinculaciones que no son las adecuadas, y por ello invita a los rectores a adoptar una posición solidaria con el profesorado mal llamados ocasionales, y exigirle al Gobierno nacional como se realizó en el 2018, y con lo cual se lograron importantes acuerdos que deben beneficiar a los docentes. Termina el profesor Alexander Pareja preguntando sobre la expectativa de la administración en el marco presupuestal de mediano plazo y qué acciones se plantean en especial frente a la recomendaciones de los pares en la visita para la acreditación, indicando que una recomendación específica es que se vincule a los docentes por 12 meses; finaliza su intervención solicitando que se presente la proyección financiera del "proyecto de Acuerdo para la Formalización Laboral Transitoria y Gradual presentada por ASPU-UPN en el pliego de ASPU-UPN del año 2019".

El rector interviene aclarando que en el informe de pares lo que indica es que debe fortalecerse la vinculación de los docentes de tiempo completo y disminuir el número de catedráticos, para ello lee textualmente la recomendación: "Fortalecer el tipo de contratación de los profesores de planta a 12 meses o tiempo indefinido y disminuir la contratación de catedráticos"; comenta el rector que esta situación es en la que la Universidad ha venido trabajando desde el periodo de gobierno universitario anterior, disminuyendo el número de catedráticos y aumentando la vinculación de planta a través de concurso, pero además en el incremento de las semanas de vinculación de los profesores ocasionales y catedráticos; ahora se tiene más profesores vinculados de tiempo completo, hasta donde la disponibilidad financiera lo ha permitido. Se debe recordar que la UPN estableció la participación de ocasionales y catedráticos en investigación, así como en la coordinación de programas, con lo cual estos profesores se vinculan por 11 meses, además de los docentes que pertenecen a la junta directiva de ASPU, y participación en distintos procesos institucionales como el mismo proceso de autoevaluación

(*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 4 de 6	

para la reacreditación. Plantea que dentro de los indicadores se evidencia que el número de estudiantes por profesores ha disminuido.

La Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación interviene dando algunas informaciones en relación con las preguntas planteadas por la profesora Claudia Ximena:

- Los recursos vía convenios no son destinados al pago de horas docentes, sino a la realización de las actividades que se pactan con la otra entidad, en la mayor parte de los casos las horas docentes hacen parte de la contrapartida que asume la UPN, y por tanto ese costo se asume a través de la nómina.
- El valor de los gastos de arrendamientos se refleja en la línea de gastos generales.
- Además, aclara que, para efectos de la reunión en curso, se trajo información orientada al análisis relacionado con los gastos de personal, por ser este el tema central.

El rector interviene mencionando que es preciso recordar que desde el año 2003 las universidades públicas, siguiendo la política de la "Revolución educativa" del Gobierno Nacional, incrementaron la cobertura en número de estudiante y de programas académicos, realizando un esfuerzo ante ello desde el punto de vista financiero, académico y de gestión, sin que el Gobierno Nacional respondiera de la misma manera; lo que generó un impacto muy grande en la Universidad. El esfuerzo fue asumido por las universidades con los mismos recursos, soportando más gastos con la misma transferencia de la Nación, lo que implicó entonces más esfuerzos por recursos propios. Por ello, este análisis desde el punto de vista histórico es clave, pues la Universidad no podría comprometerse a ampliar más cobertura. Así mismo, cualquier decisión que implique comprometer financieramente la Universidad debe ser cuidadoso y planeado.

En relación con la pregunta de proyección de los gastos, considerando el aumento de cobertura dado entre 2003 y 2010, ante la que hubo que atender mayores gastos con la misma transferencia, se evidencia a partir de 2010 un déficit financiero, teniendo entonces que emprender distintas estrategias para disminuirlo y no generar una inviabilidad en el tiempo. En 2014 se encuentra aún con un importante déficit financiero, por lo cual se establecen nuevas estrategias que permitieron disminuirlo; por ello el criterio es mantener mucho cuidado con los nuevos gastos que se puedan generar para que sean sostenibles.

Algunas de las estrategias emprendidas, además de gestionar ingresos propios, ha sido la de tener que sacrificar algunos gastos como mayores mantenimientos, sistemas de información, dotaciones, la ampliación de plantas, entre otros; situación que se reporta al MEN, y este año en particular en el proceso de identificación de "pasivos", proceso en el cual se informó que existen necesidades por cubrir por más de 35.000 millones, entre ellas las plazas por cubrir de la planta docente.

El profesor Alexander Pareja Giraldo interviene mencionando que le preocupa que en los informes del SUE no se evidencia que se priorice el tema de Formalización Laboral Docente e informa que en el año 2017, en el marco del trabajo la Mesa de Financiación producto de la Negociación Colectiva Nacional Capítulo Especial de Educación Superior, se presentó un modelo de distribución para los recursos adicionales que ingresaron por la Reforma Tributaria del año 2016, en el que uno de los indicadores fue precisamente el de Formalización Laboral.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	FORMATO
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN
Código: FOR023GDC	Versión: 03
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 5 de 6

El profesor Adolfo Atehortúa interviene mencionado que es cierto que en el primer gobierno de Uribe las universidades públicas incrementaron la cobertura sin que se exigiera al gobierno un aumento en la asignación presupuestal, pero se deben tener presente las siguientes consideraciones: primero la voluntad de nuevos programas no solo fue de los rectores, sino de las mismas comunidades académicas; segundo, al revisar y analizar hoy la problemática no permite borrar la historia, lo que es cierto es que los recursos que se transfieren disminuyen por distintas razones y las universidades públicas desde sus direcciones deben hacer esfuerzo para incrementar sus recursos propios para poder sostener y mantener las universidades abiertas mediante grandes esfuerzos, entonces no es razonable censurar a la administración de las universidades públicas por ello, y la exigencia de recursos adicionales es una tarea de todos, no solo del rector. "Los profesores también tenemos que exigir para tener resultados como pasó en el 2018". Finaliza el profesor Adolfo indicando que, en la transferencia de los recursos de inversión a través de los Planes de Fomento a la Calidad, la asignación de la UPN presenta una pequeña diferencia con universidades como la Nacional, lo que refleja que algo se está haciendo bien.

El profesor Alexander Pareja Giraldo interviene mencionando que le preocupa que en la agenda se definió que en la sesión del día se abordaría todo lo presupuestal, pero que no se evidencia en su totalidad, y que él esperaba que se presentaran los costos de los escenarios solicitados en el proceso de negociación con ASPU-UPN, concretamente del proyecto de Acuerdo para la Formalización Laboral Transitoria y Gradual presentada en el proceso de negociación colectiva del 2019.

El Rector interviene y aclara que en la próxima sesión de la mesa, se presentarán los escenarios de concurso de planta docente, escenarios de gradualidad e impactos que se presentarían para cada vigencia, así como el escenario de vinculación por más de 11 meses de los docentes ocasionales; aunque como se ha presentado en el análisis de cifras, es claro que ese escenario es muy difícil de alcanzar; sin embargo, se presentará al iniciar la siguiente sesión que se tiene prevista para el 28 de octubre de 2019, a la cual se invitarán funcionarios de otras universidades para analizar las experiencias realizadas en ellas en torno a la formalización docente.

El profesor Alexander Pareja Giraldo interviene mencionando que le preocupan dos aspectos, el primero es el de la negativa de la administración a presentar las proyecciones presupuestales solicitadas por ASPU-UPN y el segundo, es la posición de desconocimiento de la actual administración, pues se desconoce que la recomendación de los pares en la acreditación institucional de alta calidad, al recomendar que se fortalezca la contratación por doce (12) meses, se hace referencia implícita a los profesores ocasionales, pues los docentes de planta tienen contrato por término indefinido.

5. Conclusiones y compromisos para la próxima sesión.

- En importante conocer de manera detallada la situación financiera de la Universidad, de modo que las decisiones que implican sostenibilidad financiera, como los gastos recurrentes de la nómina, sean acordes a las reales capacidades institucionales.
- La Universidad debe mantener la gestión de recursos propios, de modo que la institución se mantenga viable financieramente.
- Se debe mantener el análisis y la discusión en torno a la financiación de la educación superior pública por parte del presupuesto nacional, presentando propuestas al gobierno que permitan un mejor esquema de financiación de la educación superior pública de calidad.
- En la siguiente sesión se presentará la proyección financiera del escenario solicitado por ASPU sobre la proyección de vinculación por 11,5 meses para los docentes ocasionales, así como

	FORMATO	
	ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN	
Código: FOR023GDC	Versión: 03	
Fecha de Aprobación: 22-03-2012	Página 6 de 6	

otros escenarios para avanzar en el análisis de propuestas graduales de formalización laboral que sean viables desde lo jurídico, técnico y financiero.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
Enviar invitación a la próxima reunión	Secretaría Técnica	Antes de la sesión
Enviar resumen de reunión segunda y tercera sesión	Secretaría Técnica	Antes de la siguiente sesión
Gestionar la invitación de delegados de otras universidades para presentar y analizar las experiencias de formalización docente	Rectoría - ODP	Antes de la siguiente sesión

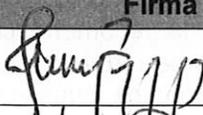
8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

28 de octubre de 2019 -

a) Finalización presentación marco presupuestal y escenarios de vinculación
 b) Experiencias en universidades públicas en Colombia.
 c) Análisis de la Planta Docente UPN

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

a) Listado de asistencia a la reunión
 b) Presentación sobre cifras del marco presupuestal de la UPN – primera parte.

10. Firmas: (Adicione o elimine tanta filas como requiera)	
Nombre	Firma
Leonardo Fabio Martínez Pérez – Rector	
Yaneth Romero Coca – Secretaria Técnica	

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.